

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados en el día 1 de septiembre de 1946, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos	9,15	9,35	—	—
Libras	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	10,95	11,22	—	—
Francos suizos	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark	—	—	—	—
Francos belgas	25,—	25,60	—	—
Flores	4,10	4,20	—	—
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos, moneda legal	2,60	2,66	3,90	4,—
Coronas suecas	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar» Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946

DISTRITO MINERO DE ZARAGOZA

Provincia de Logroño

Asunto: Transporte y transformación de energía eléctrica para nueva fábrica de yeso.

Peticionario: Don Teodoro Moreno García, domiciliado en calle La Cuesta, Quel (Logroño).

Objeto del expediente: Tendido de línea eléctrica desde la general que posee en alta tensión Electra-Carcar, en el paraje Las Yeseras, en término de Quel, a terminar en la estación transformadora que se instalará en la Fábrica de Yeso, con transformador de 30 Kw. 10.000/220 voltios. Tendido de línea aérea de 40 metros, atravesando terrenos del peticionario y de don Angel Martínez.

Los materiales a emplear son de procedencia nacional.

El uso de esta línea se destina única y exclusivamente para suministro de energía a la fábrica de yeso que se instala.

Lo que se hace público para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura de Minas, sitas en la calle Canfranc, número 8, Zaragoza.

Zaragoza, 30 de julio de 1946.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

1.017—O.

AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Concurso para la provisión de una plaza vacante de Archivero Historiador adscrito al Instituto Municipal de Historia de Barcelona

Habiéndose sufrido un error en la denominación de la plaza vacante anunciada a Concurso-oposición del Instituto Municipal de Historia de Barcelona, enten-

diéndose que la misma es de Archivero Historiador en lugar de Archivero Arqueólogo, cuyos anuncios fueron publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fechas 1.º y 15 de julio ppto., respectivamente, la Excm. Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 5 de los corrientes, aprobó la redacción de las Bases 1.ª, 3.ª y 4.ª de dicho concurso oposición, que quedan rectificadas como sigue:

1.ª Tiene por objeto el Concurso-oposición convocado la provisión de una plaza de Archivero Historiador, adscrito al Instituto Municipal de Historia de Barcelona, sin perjuicio de que si así lo exigiesen las necesidades del servicio pueda ser destinado al Archivo Histórico de la ciudad. Dicha plaza estará dotada con el haber anual de 7.935 pesetas en el vigente Presupuesto, y con los derechos y deberes previstos en el Reglamento general de Empleados y en el especial de dicho Instituto.

3.ª El Tribunal podrá acordar, entre otros, la práctica de ejercicios, los cuales versarán sobre las siguientes materias: a) Conocimientos de Historia de Barcelona; b) Prácticas archivísticas; c) Leer, traducir e interpretar textos antiguos y modernos relacionados con la Historia de Barcelona.

4.ª Serán considerados como méritos el haber publicado trabajos, dado conferencias o realizado prácticas sobre temas de Historia de Barcelona y especialmente sobre materias comprendidas dentro del cuadro de actividades del repetido Instituto. Se tendrá en cuenta lo establecido en la Orden de 30 de octubre de 1939 sobre provisión de plazas vacantes en Corporaciones locales.»

Dichas rectificaciones deberán ser publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO a los oportunos efectos, concediéndose un nuevo plazo de quince días para presentación de instancias, a

contra desde la aparición de dichas rectificaciones en el último periódico oficial citado.

Barcelona, 8 de agosto de 1946.—El Alcalde accidental (ilegible).

1.474—O.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BILBAO

Sección de Fomento

Anuncio

No habiéndose presentado reclamación alguna dentro del período anunciado, de conformidad con lo que determina el artículo 26 del vigente Reglamento para Contratación de las Obras y Servicios a cargo de Entidades municipales, por el presente anuncio se saca a subasta pública las obras de repavimentación de las aceras en la calle de Don José Luis de Goyoaga, de Erandio.

Las proposiciones para tomar parte en la misma deberán presentarse en sobres cerrados y lacrados, a satisfacción del presentador, y conforme al modelo que se consigna al pie de este anuncio, a los que se deberá acompañar la cédula personal, timbre del Estado de 4,50 pesetas y timbre municipal de 1,75 pesetas, así como el resguardo de haber verificado en la Depositaria municipal el depósito de tres mil setecientas cuarenta y nueve pesetas con setenta y siete céntimos (3.749,77), como fianza provisional.

Para poder tomar parte en la subasta en representación de otra persona o sociedad, deberá el licitador presentar el correspondiente poder especial para ello, bastantado en debida forma por cualquiera de los señores Letrados de este Excelentísimo Ayuntamiento.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de la Alcaldía a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles a contar desde el inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y será presidido por el Sr. Alcalde o Teniente de Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido de otro vocal de la Comisión Municipal Permanente, designado por ésta, y de un Notario de la localidad.

El tipo o precio que ha de servir de base a esta subasta es de ciento ochenta y siete mil cuatrocientas ochenta y ocho pesetas con setenta y cuatro céntimos (187.488,74).

Una vez adjudicada la subasta deberá el adjudicatario de la contrata consignar en la Depositaria Municipal la fianza definitiva, consistente en siete mil cuatrocientas noventa y nueve pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (7.499,54).

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas en la forma determinada en el apartado a) del Real Decreto-Ley de 6 de marzo de 1929. Una vez que le sea adjudicada la obra presentará el contrato de trabajo que se ordena en el párrafo b) del mismo Decreto-Ley. Asimismo quedará obligado al cumplimiento de todas las disposiciones vigentes en orden a legislación social.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928 y disposiciones posteriores, presentando las certificaciones con la firma debidamente legalizada.

El contrato que se celebre se entenderá hecho con sujeción ineludible a las prescripciones sobre protección a la industria nacional.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como el presupuesto, se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento de este Excmo. Ayuntamiento, durante las horas de despacho al público.

Casas Consistoriales de Bilbao a 26 de agosto de 1946.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Señor Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Villa:

Don, vecino de, habitante en la calle de, núm., piso, provisto de la cédula personal expedida por, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio, presupuesto y condiciones para las obras de reparación de aceras en la calle de Don José Luis de Goyoga, de Erandio, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, conforme en un todo con los mismos se comprometo a tomar a su cargo las citadas obras con sujeción estricta a las condiciones estipuladas en esta subasta por la suma de (en letra), bajo la declaración expresa de que este precio se distribuirá por igual entre las diferentes unidades de obra que comprende el presupuesto.

Bilbao a de de 1946.

1.473—O.

Table with 10 columns of numbers ranging from 1562 to 5161, representing a sequence of values.

Table with 10 columns of numbers ranging from 5264 to 5935, representing a sequence of values.

Table with 10 columns of numbers ranging from 4476 to 9958, representing a sequence of values.

ANUNCIOS PARTICULARES

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

El Consejo de Administración de esta Compañía pone en conocimiento de los señores portadores de obligaciones de las

Series quinta, sexta y octava

emisiones de 1917, 1920 y 1925, que en sorteos celebrados el día 26 del corriente mes han resultado amortizadas las obligaciones cuyos números son los siguientes:

Quinta serie

Table with 10 columns of numbers ranging from 47 to 1437, representing the fifth series of obligations.

Sexta serie

Table with 10 columns of numbers ranging from 7 to 4337, representing the sixth series of obligations.

Octava serie

Table with 10 columns of numbers ranging from 161/170 to 1967/19680, representing the eighth series of obligations.

En su consecuencia, desde el día primero de octubre próximo se procederá a su pago a la par (500 pesetas), con deducción de los impuestos establecidos al efecto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, por los siguientes Bancos:

Banco de Vizcaya, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 3 de julio de 1946.—El Consejo de Administración.

968-P.

«LUCERO», Sociedad Anónima de Seguros

Balance al 31 de diciembre de 1945

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Crédito contra los accionistas por la parte de capital no desembolsado	2.500.000,—	Capital social escriturado	5.000.000,—
Efectivo en Caja y Bancos	2.581.874,46	Reserva estatutaria	500.000,—
Valores mobiliarios	3.621.657,43	Fondo legal para fluctuación de valores	46.873,92
Inversión de las reservas legales	152.300,—	Reserva obligatoria: Leyes 19-9-1942 y 6-2-1943	75.719,49
Propiedad inmueble	1.709.108,65	Reserva especial obligatoria: Ley 30-12-1943.	66.828,32
Saldo activo de la cuenta con las Compañías de reaseguros	4.870.594,58	Reserva para créditos de dudoso cobro	779,30
Comisiones descontadas del Ramo de Vida.	52.636,92	Reserva fondo previsión personal	60.000,—
Deudores varios	778.519,55	Reservas técnicas	4.757.971,74
Carga provisional de siniestros de Motín a nuestro cargo ... 260.873,95		Saldo pasivo de la cuenta con las Compañías de reaseguros	4.687.120,84
Carga provisional de siniestros de Motín a cargo de reaseguradores 225.730,21	35.142,84	Delegaciones y Agencias	197.537,67
	16.301.834,43	Acreedores varios	426.379,92
		Siniestralidad de Motín a cargo de la Compañía, neta de reaseguro	23.429,88
		Saldo por beneficio:	
Cuentas de orden	333.000,—	Remanente de ejercicios anteriores 125.906,37	459.193,35
		Beneficio ejercicio corriente 333.286,98	16.301.834,43
		Cuentas de orden	333.000,—

Cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Año 1945

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Saldo deudor Ramo de Vida	17.039,37	Saldo anterior	125.906,37
Saldo por beneficio	459.193,35	Saldo acreedor Ramo de Transportes... .. .	195.538,95
		Saldo acreedor Ramo de Incendios	16.309,45
		Saldo acreedor Ramo de Accidentes diversos.	31.673,46
		Saldo acreedor Ramo de Accidentes Ley	4.558,56
		Saldo acreedor Administración Central	102.245,93
	476.232,72		476.232,72

El Director Gerente, Diego La Rosa.—Visto bueno, el Presidente del Consejo de Administración, Antonio Goicoechea.
3-330-P.

THE BRITISH & FOREIGN MARINE INSURANCE COMPANY, LIMITED.—Delegación para España

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Agencia General de España.—Ejercicio de 1945

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Reservas del ejercicio anterior:			
Para riesgos en curso:			
Sobre seguros directos	288.361,97		
» reaseguros aceptados	56.804,18		
» reaseguros guerra cedidos ...	273.969,20		
	57.152,39		
Para siniestros avisados	208.254,03		
Libres para pago de Impuestos	46.999,75		
	47.413,28		
Primas del ejercicio:	35.712,86	Seguros directos	1.066.838,50
		Reaseguros aceptados	97.011,25
Gastos Generales y de Producción		Derechos de Póliza, Registro e Impuestos reintegrados	1.163.849,75
Contribuciones e Impuestos		Recargo Riesgos Catastróficos	147.481,07
Consortio Compensación Riesgos Catastróficos		Recobros	35.712,86
Reservas:		Intereses sobre inversiones	50.539,02
Para riesgos en curso:			
Sobre seguros directos	60.475,—		
» reaseguros aceptados	8.740,—		
Para siniestros avisados	69.215,—		
Libres para pago de Impuestos	63.375,—		
	75.255,—		
Beneficio en el ejercicio: Saldo	207.845,—		
	170.719,85		
	1.593.232,51		1.593.232,51

Balance de situación de la Agencia General de España en 31 de diciembre de 1945

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y cuentas corrientes	74.538,59	Reservas:	
Valores depositados	1.384.025,50	Para riesgos en curso:	
Saldo activo de las cuentas con las agencias	31.170,35	Sobre seguros directos	60.475,—
Saldo para Reaseguros aceptados	54,85	» reaseguros aceptados	8.740,—
		Para siniestros avisados	69.215,—
		» reaseguros aceptados	63.375,—
		Para pago de impuestos	75.255,—
		» fluctuación de valores	35.090,20
		The Anglo-South American Bank, Ltd. Saldo acreedor	110.345,20
		Saldo pasivo de las cuentas con las agencias	241.511,07
		Saldo por Reaseguros cedidos	3.351,99
		Depósito de garantía por Reaseguros cedidos	40.879,28
		Saldo a favor del Consortio de Compensación Riesgos Catastróficos ..	98.926,86
		Dirección Central: Saldo a su favor	3.698,87
		Excedente	858.495,42
			1.489.780,29
	1.489.780,29		1.489.780,29

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Edicto

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor don Luis López Ortiz, Juez de Primera Instancia número veintete, con jurisdicción prorrogada a éste de número trece de esta capital, en autos promovidos por don Antonio Bascones Pérez, contra la herencia vacante de doña Obdulia Ruiz Lázaro, sobre pago de seis mil pesetas, se ha admitido la demanda formulada, mandándola tramitar por los trámites establecidos para juicio declarativo de menor cuantía, y conferir traslado de la misma a la herencia vacante de la doña Obdulia Ruiz Lázaro, y a sus herederos desconocidos e inciertos, así como a cuantas personas puedan tener interés en los referidos autos, y en atención a desconocerse los nombres y domicilios de dichos demandados, se les emplaza por medio del presente edicto, para que dentro del término de nueve días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar su inserción en los periódicos oficiales, comparezcan en los referidos autos, personándose en forma.

Y para que sirva de emplazamiento a la herencia vacante de doña Obdulia Ruiz Lázaro y a sus herederos desconocidos e inciertos, así como a cuantas personas puedan tener interés en los referidos autos, se expide el presente con el visto bueno del señor Juez, que firmo en Madrid, a veintisiete de agosto de mil novecientos cuarenta y seis. El Secretario, P. S., Antonio Roldán.—V.º B.º: el Juez de Primera Instancia, Luis L. Ortiz.

4.140—A. J.

BILBAO

Don Luis Bermúdez Acero, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de Bilbao y su partido

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de Leonardo Olaechea López de Baricon, soltero, jornalero, que se ausentó antes de 1915 para América, sin que del mismo se hayan vuelto a tener noticias.

Lo que se hace constar a los efectos de lo dispuesto en la Ley de 30 de diciembre de 1939.

Dado en Bilbao, a veintiséis de julio de mil novecientos cuarenta y seis. — El Juez, Luis Bermúdez.—D. S. O., el Secretario (ilegible).

4.120—A. J.

1.ª 1-9-946

LA ESTRADA

Don José Collazo Rey, Juez de Primera Instancia accidental del Partido de La Estrada

Hago público: Que en este Juzgado y a instancia de Rosa Martínez Rebolo,

viuda, vecina de Cora, se incoó expediente sobre declaración de fallecimiento de José Rebolo Vázquez, hijo de Andrés y de Benita, de ochenta y cinco años de edad, natural de la parroquia de San Miguel de Cora, en este término, del cual hace más de veinte años que no se han tenido noticias, habiéndose ausentado a América el año mil ochocientos ochenta y dos.

Dado en La Estrada, a veintitrés de agosto de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, José Collazo.—El Secretario, Manuel Lois Vidal.

4.119—A. J.

1.ª 1-9-946

SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA

Cumpliendo el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil, se anuncia que se tramita expediente sobre fallecimiento de José María López Prieto, hijo de Esteban José y Serafina, nacido en 1883, en La Forja (Puentes), de donde se ausentó para La Argentina en el año 1912.

Santa Marta de Ortigueira, 23 de marzo de 1946.—El Juez accidental de Primera Instancia, Luciano Blanco.—El Secretario, Manuel R. Salas.

4.097—A. J.

1.ª 1-9-946

SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA

Cumpliendo el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil, se anuncia que se tramita expediente sobre fallecimiento de José y Manuel Riveira Lago y José y Francisco Riveira Lamelas, de Sanfiz, Mañón, los cuales se ausentaron para Cuba y Méjico, hace años.

Santa Marta de Ortigueira, 25 de mayo de 1946.—El Juez accidental de Primera Instancia, Luciano Blanco.—Ante mí: el Secretario, Manuel R. Salas.

4.096—A. J.

1.ª 1-9-946

ARCHIDONA

Don Antonio Arjona de la Rosa, Juez Comarcal de esta ciudad en funciones de Primera Instancia e Instrucción de la misma y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Cipriano Fernández Torres, vecino de Villanueva del Trabuco, que fué herido en el frente del Ebro, el día cinco de septiembre de mil novecientos treinta y ocho, desde cuya fecha no se tienen noticias del mismo.

Dado en Archidona, a ocho de julio de mil novecientos treinta y seis.—El Juez, Antonio Arjona.—El Secretario (ilegible).

4.098.—A. J.

SALAMANCA

Don Julio Ortega San Román, Juez de Primera Instancia de Salamanca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia de doña María de los Dolores Barrios Rambla, mayor de edad, soltera y vecina de Salamanca, se tramita expediente en el que se interesa la declaración de fallecimiento de su hija política, María

de la Encarnación Duarte Córdoba, de cuarenta y cuatro años, hija de Rafael y de Elisa, natural de Ronda, y vecina de esta ciudad, habiendo estado casada con el ya fallecido, don Antonio Castejón Barrios, habiéndose ausentado de Salamanca en el mes de agosto de 1933, sin que desde aquella fecha se hayan tenido noticias de su paradero.

Lo que se hace público conforme a lo prevenido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Salamanca, a catorce de agosto de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Julio Ortega.—Ante mí, el Secretario (ilegible).

1.249—A. J.

PALMA DE MALLORCA

Don Emilio Bartolomé Loja, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Palma de Mallorca.

Por el presente se hace saber a quienes pueda interesar haberse promovido expediente por don Bartolomé Vicens, en solicitud de que se declare el fallecimiento de su padre, don Antonio Vicens Terrasa, natural de Campos del Puerto (Mallorca), hijo de Bartolomé y de Margarita.

Palma de Mallorca a cinco de agosto de mil novecientos cuarenta y seis.—El Juez, Emilio Bartolomé.—El Secretario (ilegible).

1.261—A. J.

1.ª 1-9-946

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encareciéndose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procesar a la búsqueda, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Juzgados Militares

7-527

CASTRO PEREZ, Jesús; hijo de Jesús y de Concepción, natural de La Coruña, soltero, conductor, al cual se le instruye expediente judicial número 135.976 de 1946, por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el plazo de quince días ante el Teniente don Domingo Alonso Ramos, en el Juzgado del Grupo de Automóviles del Primer Cuerpo de Ejército, en Madrid.

1.570.

7-528

CAPARROS MARTINEZ, Francisco; hijo de Pedro y de María, natural de Barcelona, ayuntamiento de Barcelona, Parroquia de Santa María; soltero, de profesión albanil, de veintidós años, estatura 1,750 metros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba redonda, boca regular; vestido con sahariana y pantalón caquí del Ejército; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Tarrs, número 30; procesado por primera deserción simple, comparecerá en el término de treinta

días ante el señor Capitán Juez Instructor eventual del Batallón de Cazadores de Montaña «Alba de Tormes» número 6, don Raimundo Riestra del Moral, residente en Viella (Lérida).

1.593.

7-529

MUÑOZ AMOROS, Francisco; hijo de José y de Asunción, natural de Figueras (Gerona), soltero, agricultor, de veinte años de edad, estatura 1,610 m., pelo castaño, cejas al pelo, ojos verdes, nariz regular, boca regular, barba regular, color sano, domiciliado últimamente en Figueras (Gerona); procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de quince días ante don Rafael Gómez del Moral, Teniente auxiliar de Infantería, con destino en el Batallón Cazadores de Montaña «Alba de Tormes» número 6, en Viella (Lérida).

1.596.

7-530

ARMAS JIMENEZ, Vicente; hijo de Tomás y de Matilde, natural de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), viudo, de profesión jornalero, de cincuenta años, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, barba poca, frente regular y con una cicatriz en la cara, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de San Vicente, número 28; procesado en la causa número 415 de 1945, por el delito de incurso en la Ley de Seguridad de Estado; comparecerá en el término de quince días ante el comandante de Infantería don Luis Ruiz Castro, Juez Permanente número 5, sito en la Capitanía General, Plaza de España (Sevilla).

1.600.

7-531

VARGAS AGUILAR, Francisco; hijo de Manuel y de Pilar, natural de Fuente-Obejuna (Córdoba), soltero, soldado del Regimiento de Infantería Belchite número 57, de veintidós años, estatura 1,710 m., destacado últimamente en Molina de Aragón con fuerzas de Intendencia; comparecerá en el término de ocho días, a contar de esta publicación, ante el Comandante Juez Instructor de la Caja de Recluta de Guadalajara, número 47, don Pablo Illescas Fernández, en Guadalajara.

1.629.

Juzgados Civiles

7-532

BENAQUE MARTINEZ, Miguel; hijo de Ramón y de Alejandra, de diecinueve años, natural de Caminreal del Campo, soltero, quincallero, ambulante; y

SIMON MUÑOZ, Eusebio; de diecinueve años, casado, natural de Cuevas Labradas, quincallero, ambulante; procesados en sumario 4 de 1941, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadalajara para ingresar en prisión.

5.208

7-533

ARANDA PIERIEZ, Julio (a) «Paveas»; vecino que fué de Mocejón; procesado en causa 52 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toledo para ingresar en prisión.

5.212

7-534

NAVAS FREIJO, Leonardo; de treinta y cuatro años, hijo de Luis y Concepción, casado, natural de Madrid y últimamente domiciliado en Fonelas; procesado en sumario 174 de 1945; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix para ingresar en prisión.

5.361

7-535

PEREZ MORENO, Joaquina; procesada en sumario 206 de 1940, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Almería para ingresar en prisión.

5.410

7-536

HERNANDO HURTADO, Agapita; de veintisiete años, casada, sus labores, natural de Aranjuez y vecina de Chamartín de la Rosa, calle de Santa María, 17, hija de Toribio y de Petra; procesada en sumario 244 de 1944, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para ingresar en prisión.

5.523

7-537

GONZALEZ GARCIA, Sabas; de unos cuarenta años, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, Topete, 39; procesado en sumario 89 de 1946, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para ingresar en prisión.

5.528

7-538

ABAD GOT, Francisco; Aparejador que fué del Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa, casado con María Cristina Aleix, ésta con domicilio en Madrid, plaza de la Independencia, 4, y vecino de Madrid, habiendo tenido los siguientes domicilios: Cervantes, 22, avenida de José Antonio, 61, Pensión Alcázar, y Peligros, 9, Pensión Bárcenas; procesado en sumario 390 de 1945, por malversación de efectos públicos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para ingresar en prisión.

5.530

7-539

MOSCOSO VILA, Pastor; de veintiséis años, soltero, representante comercial, hijo de Eliseo y de Carmen, natural de Goyanes, partido de Carballo (La Coruña) y vecino de La Coruña, calle de Cortaduría, 8; procesado en sumario 33 de 1946, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña para ingresar en prisión.

5.533

7-540

CUEVAS MUÑOZ, Elías; de veintisiete años, soltero, obrero, natural de Santander, que residió en Santa Cruz de Campezo (Aizava); procesado en sumario 28 de 1946, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Estella para ingresar en prisión.

5.537

7-541

HUERTAS GONZALEZ, José; natural de Sevilla, de cincuenta y cinco años, soltero, impresor, domiciliado úl-

timamente en Madrid; procesado en sumario 124 de 1939, por tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 12 de Madrid para ingresar en prisión.

5.653

7-542

MORENO DIAZ, Juan; mayor de edad, soltero, natural y vecino de Pegalajar; procesado en sumario 62 de 1946, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mancha Real para ingresar en prisión.

5.665

7-543

JUVERA LUSARRETA, Segundo; hijo de Narciso y Mónica, natural de Oyerogui, de veintisiete años, soltero, labrador y vecino de Ciga; procesado en causa 337 de 1942, por contrabando; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pamplona para ingresar en prisión.

5.675

7-544

VEGA MARTINEZ, Antonio; mecánico, de treinta y ocho años, viudo, chófer, hijo de Angel y de Juana, natural de Ubeda, sin domicilio; procesado en causa 5 de 1946, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo para ingresar en prisión.

5.696

7-545

CANO CRUZ, Guillermo; de veintidós años, hijo de Policarpo y de Margarita, natural de Bilbao, soltero, metalúrgico, vecino de Almería, domiciliado últimamente en Almería; procesado en sumario 129 de 1942, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Almería.

5.718

7-546

ROCA CANIQUE, Manuel; de veintinueve años, hijo de Rafael y de Dolores, natural de Tabernes, soltero, vecino de Almería; procesado en sumario 129 de 1942, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Almería.

5.720

7-547

MARCOS SUAREZ, Ciriaco; hijo de Bonifacio y de Guillerma, de cuarenta y un años, casado, chófer, natural de Villamor de Orbigo, anejo de Santa Marina del Rey, partido judicial de Astorga (León), vecino de Madrid, con domicilio en la calle de José Miguel Gordo, número 4; procesado en sumario 48 de 1939, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lillo para ingresar en prisión.

5.780

7-548

RIVERO VILLA, Francisco; de treinta y nueve años, hijo de Antonio y Cipriana, natural de Alaniz (Sevilla) y vecino de Oñete la Real (Málaga), calle Corredera, 44; y

SANCHEZ BRAVO, Valentín; de veintiséis años, soltero, hijo de Pedro y de Carmen, natural de La Carolina (Jaén) y vecino de Madrid, Ronda de Valencia, 12; procesados en sumario 56 de 1944, por hurto; comparecerán en

término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montilla para ingresar en prisión.

5.830

7-549

GUTIERREZ RODRIGUEZ, Dolores Modesta; natural de Valladolid, hija de Antonio y de Patricia, de cuarenta y un años, viuda, sus labores, vecina de Madrid, domiciliada últimamente en la ronda de Segovia, 25; procesada en sumario 257 de 1942, por uso público de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para ingresar en prisión.

6.056

7-550

GONZALEZ PERNANDEZ, José, alias «el Oreja»; usa también el nombre de José Locho González; procesado en causa 168 de 1946, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 para ingresar en prisión.

6.069

7-551

LORENZO MATEO, Carmen; de treinta y ocho años, casada, hija de Juan y de Adela, natural y vecina de Cádiz; procesada en sumario 40 de 1943, por corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para ingresar en prisión.

6.118

7-552

GALLARDO GIL, Julio; domiciliado últimamente en Madrid, Mediodía Grande, 13; procesado en sumario 241 de 1946, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid para ingresar en prisión.

6.132

7-553

CARBALLO GONZALEZ, Manuel; casado, ebanista, de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Madrid, carrera de San Isidro, 13 segundo, letra C; procesado en causa 285 de 1945, por tentativa de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid para ingresar en prisión.

6.133

7-554

RUIZ GALAN, Manuel; de treinta y nueve años de edad, hijo de José y de Rosario, natural de Almonte del Condado Huelva), casado, cocinero, domiciliado últimamente en Talavera de la Reina; procesado, por lesiones, en sumario 71 de 1939; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina, con el fin de serle notificado el auto de procesamiento dictado contra el mismo y constituirse en prisión.

5.944.

7-555

PANADES ROSELL, Pablo; de unos cuarenta años de edad, casado, aibañil, vecino que fué de Tarrasa, calle Lepanto, 154, de ignorado actual paradero; procesado en sumario 11 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, para constituirse en prisión.

6.006

7-556

CHAPARRO RASERO, Antonio; conocido por el de la «Castellana» y el «Croquis», cuyas circunstancias personales se desconocen, vecino de Higuera la Real, en ignorado paradero, supónese se encuentre en Huelva o su provincia; procesado en sumario número 22 de 1946, por estafa de 945 pesetas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fregenal de la Sierra, para notificarle su procesamiento y prisión.

6.159.

7-557

GONZALEZ MARTINEZ, Gabriel; de dieciocho años, natural de Madrid, hijo de Tomás y de Felipa, soltero, jornalero, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario número 126 de 1946, por el delito de apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno.

6.170.

7-558

PEREZ, José Luis; cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen; procesado en causa número 259 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diecisiete de Madrid, Secretaría de don Hilario Dago, con objeto de recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión.

6.171.

7-559

NOVATO MONTANO, José; hijo de Jerónimo y de Sabina, de dieciocho años, soltero, tratante, natural de Puertollano y vecino de Villacañas, con domicilio en la calle Santa Ana, 77; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lillo, a constituirse en prisión, decretada en la causa que se le instruye con el número 65 de 1945, por hurto.

6.198.

7-560

CABALLERO AGÜERO, Policarpo; que habitó en el Campo de Comillas, número 453, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario número 146 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14, para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido a prisión.

6.443.

7-561

ACOSTA CERRO, Francisco; natural de Almagro, casado, de cincuenta y cinco años, hijo de Justo y de Antonia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Palencia, 32; procesado en sumario 241 de 1946, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid, Secretaría de don José Cruz García.

6.479.

7-562

AGUILAR UNQUILES, Francisco; natural de Rute (Córdoba), hijo de Alvaro y María, de veintiocho años, soltero, ayudante de Farmacia, domiciliado últimamente en la avenida de Menéndez

Pelayo, número treinta, cuyo actual domicilio y paradero se desconocen; procesado en causa 144 de 1946, por atentado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid, al objeto de ser reducido a prisión.

6.480.

7-563

TEJADA SANCHEZ, Timoteo; hijo de Sebastián y Timotea, natural de Alcázar de San Juan, de diecinueve años, soltero, jornalero, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 54 del año 1941, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan, con el fin de ser reducido a prisión.

6.532.

7-564

MASIDE LOPEZ, Jesús; de treinta y cinco años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de la Palma, número 73, procesado por delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid, con el fin de serle notificado el auto de su procesamiento, dictado en el sumario número 137 de 1946.

4.950.

7-565

RODRIGUEZ ACEBES, Teresa, (a) «Diana Thier»; cuyas demás circunstancias se ignoran, procesada en sumario número 181 de 1941, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13, de Madrid, para constituirse en prisión.

4.722.

7-566

SAN ANDRES PEREZ, Josefa; de veintidós años, natural de Madrid, hija de Angel y María, soltera, de profesión sirvienta, domiciliada últimamente en la calle de Donoso Cortés, número 12; procesada en la causa número 343 de 1942, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13, de Madrid, para constituirse en prisión.

4.723.

7-567

RAMIREZ CHAMERO, Julio; natural de Madrid, hijo de Julio y Francisca, de dieciocho años, soltero, domiciliado últimamente en la calle de San Vicente, 86; procesado en sumario número 178 de 1945, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13, de Madrid, para constituirse en prisión.

5.008.

7-568

CARRILLO FRONTELA, Benito; del que se desconocen los demás datos; procesado en sumario número 249 de 1945, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13, de Madrid, para constituirse en prisión.

5.009.

7-569

ROLDAN ROSALES, Emilio; natural de Sevilla, hijo de Rafael y de Ana, de cincuenta y tres años, casado, de profesión jornalero, domiciliado últimamente en la calle de Uceda, núm. 26; procesado en sumario número 557 de 1941, por hurto;

comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13, de Madrid, para constituirse en prisión.

5.386.

7.570

ROSALES MARTINEZ, Pedro; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de Quedo, número 4; procesado en sumario número 49 de 1940, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13, de Madrid, para constituirse en prisión.

5.387.

7.571

MONTERO PEDRAZA, Manuel; y GARCIA MORCILLO, Juan; naturales de Madrid y La Habana respectivamente, de estado solteros, jornaleros, de veintiséis a veintitrés años, hijos de Agustín y María y de Juan José y Purificación, respectivamente, domiciliados últimamente en la calle de Clemente Fernández, núm. 16; procesados en causa número 215 de 1942, por hurto; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14, de Madrid, para constituirse en prisión.

5.442.

7.572

PLAZA GONZALEZ, Julián; natural de Albalá-Montánchez (Cáceres), de profesión Policía Armada, de veintiséis años de edad procesado en sumario número 47 de 1946, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14, de Madrid, para ser reducido a prisión.

4.566.

7.573

CASE HIDALGO, Elías Manuel; de cincuenta y siete años, natural de Madrid, hijo de José y Josefa, casado, zapatero, que vivió en la Ronda de Toleao, número 30, segundo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid, para ser reducido a prisión, decretada en causa número 210 de 1941, por robo frustrado.

2.151-46.

7.574

GOIRI MANZANARES, Asunción; de veintiocho años, soltera, hija de Gregorio e Higinia, natural de Santander, que vivió últimamente en Chamartin de la Rosa, calle del Toro, 57, bajo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid, para ser reducida a prisión decretada en causa número 208 de 1945, por estafa.

3.684.

7.575

SANJURJO ESTEBANEZ, Enrique; natural de Madrid, de sesenta y dos años, hijo de Diego y Josefa, que vivió en la calle de Concepción Jerónima, 19, bohardilla; procesado en causa número 243 de 1943, por robo, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid, para ser reducido a prisión.

3.918.

7.576

GARCIA MARTIN, Eugenio; natural de Lerma (Burgos), hijo de Antonino y Antonina, de cuarenta y siete años, soltero, funcionario municipal, que en 1942 vivía

en la calle de la Cruz, número 14, tercero izquierda; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 15, de Madrid, para ser reducido a prisión, decretada en sumario 65 de 1942, por estafa.

4.895.

7.577

BARBAJOSA HERNANDEZ, Lorenzo; de treinta y tres años, soltero, natural de Madrid, hijo de Manuel y Lorenza, que dijo vivir en la calle de Embajadores, 56, patio; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 15, de Madrid, para ser reducido a prisión, decretada en causa 81 de 1943, por estafa.

4.896.

7.578

PEREZ MONTES (a) «Rano», Pedro; conocido por Luis, de veintiocho años de edad, hijo de José y de María, natural de San Vicente de Alcántara, del partido de Alburquerque, tratante, soltero, de estatura baja, color del rostro moreno, ojos azules, pelo castaño, nariz y boca regulares y sin ninguna otra seña particular, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Llerena, a constituirse en prisión, decretada en el sumario que contra él y otro se sigue con el número 50 de 1945, por hurto.

5.035.

7.579

PAREJO GONZALEZ (a) «Manuel, el de Cartaojal» y «El Cateto», Manuel; hijo de Pedro y de Carmen, de dieciséis años, soltero, natural de Villanueva de Algaidas, partido de Archidona, provincia de Málaga, vecino que fué de Antequera, sin ninguna ocupación, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 76 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Antequera, para notificarle auto de procesamiento y constituirse en prisión.

5.051.

7.580

CAMPANA ROJAS (a) «Gandinga», José; hijo de José y de Ascensión, de diecisiete años, soltero, natural de Antequera (Málaga) y vecino que fué de ídem; procesado en sumario 76 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Antequera, para notificarle auto de procesamiento y constituirse en prisión.

5.052.

7.581

PIQUERO, Salvador; que tenía su domicilio en Zaragoza, por el mes de mayo de 1941, cuyo actual paradero se ignora, así como sus demás circunstancias, gitano, quincallero; procesado en sumario 4 de 1941, como encubridor, seguido por robo de caballerías; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadalajara, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión decretado contra el mismo, recibirla declaración indagatoria y constituirse en prisión.

5.207.

EDICTOS

Juzgados Civiles

7.582

En virtud de lo acordado por S. S. en providencia de esta fecha en el sumario número 34 de los del año actual, que por lesiones se tramita en este Juzgado, se cita de comparecencia en el mismo a Arturo Iglesias y a Jesús Muñoz Guijarro, soldados que fueron del ejército rojo, de los que no constan más datos y antecedentes, a fin de que presenten declaración en el sumario de referencia en el término de diez días, a partir de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, bajo los apercibimientos legales.

Y en cumplimiento de lo ordenado en la citada resolución expido esta cédula en Torrelaguna a 19 de agosto de 1946. El Secretario, Victorino Garrido.

7.387

7.583

Don José Antonio Seijas Martínez, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate del semoviente que después se dirá, hurtado la noche del 10 al 11 del corriente mes en el paraje denominado «Prado del Corral», del término municipal de Vadillo, propiedad del vecino de dicho pueblo Gabriel Barrio Martínez, poniéndole a disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que se instruye con el número 35 del corriente año, sobre hurto.

Señas del semoviente:

Una yegua, capa negra con tendencia a color castaño, estrella blanca en la frente, nudillos de las patas también blancos, herrada de las cuatro extremidades del día anterior, cola y crin largas y greñudas, de siete a ocho años de edad y alzada próxima a la marca.

Dado en Burgo de Osma a 20 de agosto de 1946.—El Juez, Antonio Seijas.—El Secretario (ilegible).

7.405

7.584

En virtud del sumario que se instruye con el número 316 de 1946, por robo, y por providencia de esta fecha, se ha acordado llamar a un tal José (a) «el Portugués», y Manuel (a) «Chatto», a fin de que dentro del término de diez días comparezcan ante este Juzgado a responder de los cargos que les resulten, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Alcalá de Henares a 12 de agosto de 1946.—El Secretario judicial, P. H. Domingo Barroso.—El Juez de Instrucción, J. María Ramírez.

7.285